

	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	POL-GSI-001
		EMISIÓN	13/07/2023
	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN	13/07/2023
		VERSIÓN	1

Política general de Seguridad de la Información

1. Alcance	2
2. Objetivo	2
3. Directriz General	2
4. Incumplimiento de la Política	3
5. Revisión	3
Control Cambios	3

	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	POL-GSI-001
		EMISIÓN	13/07/2023
	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN	13/07/2023
		VERSIÓN	1

1. Alcance

Esta política se aplica a todas las partes interesadas que acceden, utilizan o gestionan la información de la Aligo, S.A.S

2. Objetivo

Proteger, conservar y asegurar la información de Aligo, S.A.S con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad frente a los riesgos identificados.

3. Directriz General

La dirección de Aligo, S.A.S, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual establece un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con sus partes interesadas; todo enmarcado en el estricto cumplimiento de la legislación y **los requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información** en concordancia con la misión y visión de la entidad.

Para Aligo, S.A.S, la protección de la información busca la disminución del impacto sobre sus activos, generado por los riesgos identificados de manera sistemática, esto con el propósito de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, se establecen los siguientes objetivos específicos del Sistema de Seguridad de la Información:

- Implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Seguridad de la Información (SGSI).
- Proteger los activos de información de Aligo, S.A.S, con base en los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad.
- Identificar, clasificar y gestionar los riesgos de seguridad de la información, con el fin de mantenerlos en niveles adecuados para Aligo, S.A.S y las partes interesadas.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los socios, empleados, colaboradores, clientes y proveedores de Aligo S.A.S
- Monitorear el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales orientados a la seguridad de la información.

	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO	POL-GSI-001
		EMISIÓN	13/07/2023
	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓN	13/07/2023
		VERSIÓN	1

4. Incumplimiento de la Política

El incumplimiento de la política de Seguridad de la Información, traerá consigo, las consecuencias legales y/o procesos disciplinarios que apliquen a la normativa y reglamento interno de Aligo, S.A.S, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno nacional y territorial en cuanto a Seguridad y Privacidad de la Información se refiere.

5. Revisión

Este documento es válido a partir de la fecha de su publicación y será revisado anualmente o cada vez que se presente un cambio significativo; con el fin de garantizar la efectividad, la mejora continua y el cumplimiento normativo del SGSI de Aligo.

CONTROL CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	13/07/2023	Documentación inicial	Kevin Vasquez	Brian Martinez	Brian Martinez



Brian David Martínez

CEO - Aligo